



# Gaceta Plus

**Primer Periodo Ordinario  
Tercer Año de Ejercicio  
LXII Legislatura**

**Martes, 11 de noviembre de 2014  
Gaceta: 50**

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 11 de noviembre de 2014			
Acta de la sesión anterior		1	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		2	
Poder Judicial de la Federación		1	
Poder Ejecutivo Federal		2	
Comunicación del Tribunal Electoral del estado de Guerrero		1	
Cámara de Diputados		5	
Minutas		3	
Acuerdos de la JUCOPO		2	
Iniciativas		26	
Dictámenes a discusión y votación		45	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	29	7
Solicitudes de excitativas		1	
Efemérides		4	
Comunicaciones de Comisiones		9	
<b>Total de asuntos programados<sup>1</sup></b>		<b>128</b>	

<sup>1</sup> El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de "Cámara de Diputados".

**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Tercer Año de Ejercicio**  
**Martes, 11 de noviembre de 2014**  
**Gaceta: 50**

**I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. Del **Sen. Daniel Gabriel Ávila** Ruiz, con la que remite, a nombre propio y de diversos Senadores, el **Informe** de su **participación** en la **Reunión de la Red Global Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**, celebrada en París, Francia, el 2 de octubre de 2014.
2. De la **Comisión de Seguridad Social**, con la que remite su **Segundo Informe de Actividades** correspondiente al período **de octubre 2013 a septiembre 2014**.

**III. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

1. Oficio con el que notifica la **resolución sobre la revisión de la constitucionalidad de la solicitud de consulta popular** promovida por el ciudadano **Martí Batres Guadarrama** y otros.

### Síntesis

La SCJN notifica que la **petición de consulta popular** sobre la pregunta - ¿estás de acuerdo o no en que se otorguen contratos o concesiones a particulares, nacionales o extranjeros, para la explotación de petróleo, el gas, la refinación, la petroquímica y la industria eléctrica?- **resulta inconstitucional debido a que se relaciona con los ingresos y gastos del Estado.**

## IV. PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite el **Convenio Marco de Cooperación Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Hachemita de Jordania**, firmado en la Ciudad de México, el seis de febrero de dos mil catorce.

### Síntesis

El Convenio tiene como principal objetivo **desarrollar, impulsar y facilitar la cooperación entre México y Jordania**, a través del diseño y desarrollo de programas y proyectos de cooperación, en áreas que se identifican como prioritarias por tener una efectiva incidencia en el desarrollo mutuo, como son el **turismo, la agricultura, el medio ambiente y la salud.**

2. Oficio con el que remite el **documento** que presenta los **avances alcanzados en la implementación del Programa Nacional para Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia** durante el **año 2013 y lo que ha transcurrido del año 2014.**

## V. COMUNICACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

1. Oficio suscrito por la **Magistrada Presidente Hilda Rosa Delgado Brito**, por el que **informa** que el **7 de octubre de 2014** quedó **instalado** dicho **tribunal** y ella **fue electa** presidente.

## VI. CÁMARA DE DIPUTADOS

### MINUTAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Códigos Penal Federal, Federal de Procedimientos Penales, y Fiscal de la Federación, así como de las Leyes Federales de Extinción de Dominio, Reglamentaria del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y contra la Delincuencia Organizada.*

#### *Votación en lo general*

<b>Iniciativa presentada por los Diputados Héctor García García y Marco Antonio Bernal Gutiérrez del PRI, el 18 de septiembre de 2014; dictaminada por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</b>								
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 6 de noviembre de 2014</b>								
<b>Votos a favor</b>	366	<b>Votos en contra</b>	17	<b>Abstenciones</b>	3	<b>Votación total</b>	386	
<b>Sentido de la votación por partido</b>								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	170	89	69	24	9	5	0	0
<b>En Contra</b>	0	0	2	0	1	0	14	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	1	0	0	0	2	0

#### *Votación en lo particular de artículos reservados*

<b>Artículos 368 Quáter, fracción I, del Código Penal Federal; 2o., fracción I, y 29 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en los términos del dictamen.</b>								
<b>Votos a favor</b>	336	<b>Votos en contra</b>	28	<b>Abstenciones</b>	3	<b>Votación total</b>	367	

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	161	77	68	24	1	5	0	0
En Contra	0	0	4	0	9	0	15	0
Abstenciones	0	0	1	0	0	0	2	0

## Síntesis

El proyecto de decreto amplía las sanciones para los delitos relacionados con el uso ilícito de petróleo crudo o hidrocarburos refinados, procesados o sus derivados; para lo cual:

- Establece que se sancionará a quien posea, resguarde, almacene, transporte, oculte, enajene, suministre o distribuya de manera ilícita al petróleo crudo o hidrocarburos refinados, procesados o sus derivados, de acuerdo a los siguientes casos:
  - Cuando la cantidad sea de 300 litros o menor, con pena de prisión de seis meses a dos años y de 100 a 500 días multa.
  - Cuando la cantidad sea igual o mayor a 2,000 litros, con pena de prisión de cuatro a 11 años y de mil 200 a 13 mil días multa.
  - Cuando se sustraiga o altere los equipos, instalaciones o ductos de la industria petrolera, con pena de prisión de cinco a 10 años y de 200 a mil días multa.
  - Cuando se comercialice gasolinas o diésel que no contengan los marcadores o las especificaciones, que se utilicen para identificar dichos combustibles, con penas de seis a 10 años de prisión y de 500 a mil días multa.
- Precisa que al cometerse este tipo de delitos, el ministerio público asegurará el establecimiento mercantil o empresa y notificará al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, el cual se encargará de su administración, a efecto de que continúe prestando el servicio.
- Se especifica que solamente se suspenderá el servicio, en tanto se retira el producto ilícito de los contenedores del establecimiento o empresa, y se suministran los hidrocarburos lícitos con el objeto de continuar las actividades; suministro que se llevará a cabo una vez

que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes esté a cargo de la administración mencionada.

- Se tipifica a estos delitos como **robo calificado y terrorismo cometido por delincuencia organizada**, según corresponda.
- Señala que se deberá **comprobar la participación fehaciente en hechos delictivos de los franquiciatarios, permisionarios, distribuidores, asignatarios o contratistas** que con motivo de sus funciones comerciales posean o resguarden petróleo crudo o hidrocarburos refinados, procesados o sus derivados de origen ilícito.

**2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 167 y 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.**

*Votación en lo general*

<b>Iniciativa presentada por la Dip. Sanjuana Cerda Franco del PNA, el 1 de abril de 2014; dictaminada por la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.</b>								
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 6 de noviembre de 2014</b>								
<b>Votos a favor</b>	333	<b>Votos en contra</b>	26	<b>Abstenciones</b>	12	<b>Votación total</b>	371	
<b>Sentido de la votación por partido</b>								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	156	84	58	22	7	5	1	0
<b>En Contra</b>	0	0	11	0	2	0	13	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	10	0	2	0	0	0

*Votación en lo particular de artículos reservados*

<b>Artículos 167 y 179, reservados, en los términos del dictamen.</b>								
<b>Votos a favor</b>	272	<b>Votos en contra</b>	97	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	364	
<b>Sentido de la votación por partido</b>								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	154	85	6	22	0	5	0	0
<b>En Contra</b>	0	0	73	0	11	0	13	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0

## Síntesis

El proyecto de decreto establece que los trabajadores al servicio de Estado podrán tener acceso a **dos créditos hipotecarios del FOVISSSTE**, siempre y cuando hayan terminado de pagar el primero de ellos.

### 3. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, para crear el premio nacional de cultura contributiva.*

Iniciativa presentada por el Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas del PRI, el 3 de julio de 2014; dictaminada por la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 6 de noviembre de 2014								
Votos a favor	307	Votos en contra	40	Abstenciones	13	Votación total		360
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	152	79	50	21	0	5	0	0
En Contra	0	0	15	0	12	0	13	0
Abstenciones	0	0	11	0	0	0	2	0

## Síntesis

El proyecto de decreto crea el **Premio Nacional de Cultura Contributiva** para las personas o empresas que **divulguen, fomenten y desarrollen la cultura del pago de impuestos**, como la vía para incentivar el cumplimiento voluntario del pago de contribuciones y mejorar el desarrollo social de la Nación, así como a aquellos ciudadanos que realicen investigaciones o estudios en materia jurídica y/o tecnologías de la información de aplicación práctica para fortalecer el Sistema de Administración Tributaria o en materia de cultura contributiva.

El premio se entregaría **en tres categorías**:

- I. Promoción, divulgación y defensa de los **derechos humanos de los contribuyentes** en el marco de la cultura contributiva.
- II. Generación de mecanismos para el **fortalecimiento del sistema tributario** justo, equitativo y solidario en el régimen democrático.



III. **Investigaciones y estudios académicos**, jurídicos o tecnológicos sobre fortalecimiento del Sistema de Administración Tributaria o de la Cultura Contributiva.

4. *Oficio por el que comunica modificaciones en la integración de los Diputados ante el Parlamento Latinoamericano.*

#### **Síntesis**

La Cámara de Diputados informa de la **baja del Dip. Domitilo Posadas Hernández y del alta del Dip. Fernando Cuéllar Ramírez**, en la representación ante el Parlamento Latinoamericano.

5. *Oficio por el que informa los nombres de los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, designados Consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.*

#### **Síntesis**

La Cámara de Diputados informa que se designó al **Sen. Carlos Alberto Puente Salas como consejero propietario y a los Diputados Mónica García de la Fuente y Ricardo Astudillo Suárez como suplentes**, en la representación del Poder Legislativo ante el INE.

## **VII. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

1. *Uno, por el que se modifica la integración de comisiones.*

#### **Síntesis**

La Junta de Coordinación Política somete a consideración de la asamblea los siguientes **cambios a solicitud de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PAN**.

- El Sen. **René Juárez Cisneros** del PRI se da de baja en la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe y se integra a la Comisión de Desarrollo Social.
  - La Sen. **Ana Lilia Herrera Anzaldo** del PRI se integra a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial.
  - El Sen. **Ernesto Cordero Arroyo** se integra a la Comisión de Distrito Federal.
2. *Uno, por el que se emite la convocatoria pública para ocupar el cargo de magistrado electoral del estado de Campeche, cuya vacante se genera con la renuncia de la ciudadana Gloria Vilmary Pérez Escobar.*

### **Síntesis**

La Junta de Coordinación Política emite la convocatoria para ocupar la vacante de **magistrado electoral en Campeche por un periodo de siete años**.

## **VIII. INICIATIVAS**

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales, presentado por los Senadores Gerardo Sánchez García, Manuel Humberto Cota Jiménez, Claudia Artemiza Plavlovich Arellano, Ivonne Liliana Álvarez García, Mely Romero Celis, e Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone **augmentar el plazo para solicitar la prórroga de los títulos de concesiones y asignaciones de descarga de aguas residuales, estableciendo que la solicitud podrá realizarse hasta un día antes de su vencimiento** (y no 6 meses antes como actualmente se indica).

Asimismo, propone **eliminar la disposición** que señala que, en caso de no presentarse la solicitud, se considerará como **renuncia al derecho de solicitar la prórroga**.

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan **diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación**, presentado por el Sen. Héctor Larios Córdova, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone obligar a los clientes a **solicitar de forma inmediata las facturas electrónicas correspondientes** y, a los proveedores y prestadores de servicios, a poner a disposición de los clientes de manera inmediata dichos documentos.

Asimismo, propone **considerar como incumplimiento de la norma** cuando solo se ponga a disposición del cliente una página electrónica, o un medio por el cual se le invite para que por su cuenta, proporcione sus datos para poder obtener el comprobante fiscal, sin permitir que en el mismo acto y lugar en los que el receptor proporcionó sus datos se le dé el comprobante fiscal digital correspondiente.

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 9, 10, 25 y 33 de la Ley General de Educación**, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone otorgar **autonomía al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos**.

Asimismo, propone precisar que el **gasto en educación pública será irreductible** y que se deberá destinar el **5% del PIB a la investigación científica y al desarrollo tecnológico** en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

También propone que las autoridades educativas presten servicios para que las personas que abandonaron el sistema regular, concluyan la educación básica y media superior, otorgando facilidades de acceso, reingreso, permanencia, y egreso a las mujeres.

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por la Sen. Ninfa Salinas Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

### **Síntesis**

La iniciativa pretende disminuir el impacto ambiental de las actividades que realizan la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo Federal y el Poder Judicial de la Federación; para lo cual, propone establecer que los manuales de sistemas de gestión ambiental, incluirán medidas para fomentar del uso de medios electrónicos y adoptar tecnologías y mecanismos que generen un consumo sustentable de energía y agua. Ello, de conformidad con la disponibilidad técnica y presupuestal de cada caso.

5. *Proyecto de decreto por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que los trabajadores mexicanos residentes en el extranjero puedan afiliarse al seguro social, bajo el régimen obligatorio, ante las representaciones consulares correspondientes.

6. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley por la que se crea la Comisión para el establecimiento de la Verdad y Reparación Integral de Graves Violaciones a los Derechos Humanos*

*cometidos en el estado de Guerrero, presentado por la Sen. Mónica T. Arriola Gordillo.*

**Síntesis**

La iniciativa propone la creación de la Comisión para el establecimiento de la Verdad y Reparación Integral de Graves Violaciones a los Derechos Humanos cometidos en el estado de Guerrero, un organismo de interés público con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión; el cual tendría por objeto contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el Estado de Guerrero contra la población guerrerense en el periodo del 2011 a la fecha y establecerá medidas de Reparación Integral a favor de las Víctimas Directas e Indirectas de delitos y de violaciones a los Derechos Humanos.

La Comisión se integraría por cinco comisionados elegidos por el voto de las dos terceras partes de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la misma votación calificada.

El informe y las pruebas que la Comisión aporte al Ministerio Público y a las Autoridades Judiciales, servirán para que éstas ejerciten la acción penal que corresponda.

7. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil Federal, presentado por la Sen. Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

**Síntesis**

La iniciativa pretende ampliar la protección jurídica de las personas con discapacidad, a partir de las siguientes propuestas en materia de interdicción:

- Establecer que las personas con **incapacidad legal o natural** pueden ejercer sus derechos y contraer obligaciones por medio de sus representantes.
  - Precisar que en la **declaratoria de estado de interdicción** de las personas con discapacidad, se **respetarán los derechos humanos** y se les reconocerá la personalidad jurídica, de acuerdo al tipo de diversidad funcional.
  - Indicar que tienen **incapacidad natural o legal los mayores de edad con deficiencias congénitas o adquiridas**, físicas, mentales intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones.
  - Estipular que las personas mayores de edad con discapacidad **podrán emitir su opinión** en los juicios de interdicción.
  - Señalar que el juez se deberá allegar dos diagnósticos médicos y escuchará la opinión de los familiares más cercanos.
  - Precisar que el **juez emitirá una sentencia de lectura fácil** que establezca el nivel de limitación a la capacidad de ejercicio.
  - Establecer que el **tutor de la persona con discapacidad estará obligado** a: ayudarlo a tomar decisiones, a respetar su voluntad y preferencias, a comunicarse con un lenguaje accesible; a tener un trato afable y a presentar ante un juez de lo familiar cada año, un informe sobre el desarrollo de la persona con discapacidad, acompañado de un certificado de dos médicos especialistas.
8. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de eliminar exenciones en materia de impuesto predial, presentado por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

La iniciativa propone precisar **que sólo quedarán exentos del impuesto predial** los bienes de dominio público destinados de manera exclusiva a prestar **servicios de educación, cultura y salud.**

9. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, presentado por las Senadoras Luz María Beristáin Navarrete y Silvia Guadalupe Garza Galván.*

### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto **fomentar en la administración pública el trabajo de oficina en casa, a distancia o a domicilio**, así como programas de permuta o renta de vivienda para acercar a la población a sus fuentes de empleo, a fin de **reducir desplazamientos, el uso de automóvil y el uso de servicio de transporte público** por los trabajadores.

10. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

### **Síntesis**

La iniciativa pretende **hacer más accesible la consulta popular**, para lo cual propone:

- **Eliminar el término <sobre temas de trascendencia nacional>.**
- Establecer que no podrán ser objeto de consulta popular únicamente la **restricción de los derechos humanos** y la organización, funcionamiento y disciplina de la **Fuerza Armada** permanente.
- Indicar que la **consulta popular se realizará sesenta días después de que se haya declarado su procedencia**, sin que sea necesaria la aprobación del Congreso.

11. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para establecer campañas de control de calidad en productos y servicios, presentado por las Senadoras Graciela Ortiz González,*

*Marcela Guerra Castillo, Blanca Alcalá Ruiz y Ana Lilia Herrera Anzaldo; del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone facultar a la PROFECO para llevar a cabo campañas de control de calidad en los productos y servicios siguientes:

- De uso o consumo común.
- Que reflejen una mayor incidencia en los estudios estadísticos respecto de la calidad, características e información que presentan.
- Que sean objeto de reclamaciones o quejas en forma recurrente, conforme a los registros de la PROFECO.
- Aquellos que puedan ser más fácilmente objeto de fraude o adulteración.

12. *Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción I del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Laura Angélica Rojas Hernández, Sonia Mendoza Díaz, Juan Carlos Romero Hicks, Héctor Larios Córdova, Daniel Gabriel Ávila Ruíz, Gabriela Cuevas Barrón, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Fernando Herrera Ávila, Javier Corral Jurado, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Fernando Torres Graciano, Luisa María Calderón Hinojosa, María del Pilar Ortega Martínez, Salvador Vega Casillas, María Marcela Torres Peimbert, Luis Fernando Salazar Fernández, Fernando Yunes Márquez, Francisco Domínguez Servién, Martín Orozco Sandoval, César Octavio Pedroza Gaitán, Angélica de la Peña Gómez, Raúl Gracia Guzmán, José María Martínez Martínez, Maki Esther Ortiz Domínguez, Francisco García Cabeza de Vaca, Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, Víctor Hermosillo y Celada, Ernesto Ruffo Appel, Rosa Adriana Díaz Lizama, Francisco Salvador López Brito, Adriana Dávila Fernández, Zoé Robledo Aburto, Ángel Benjamín Robles Montoya, Dolores Padierna Luna, Isidro Pedraza Chávez, Manuel*



*Bartlett Díaz, Jorge Luis Lavalle Maury, Mónica Tzasna Arriola Gordillo y Roberto Gil Zuarth.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que el Ejecutivo Federal envíe informes periódicos al Senado de la República para el análisis de la política exterior.

13. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer que el Congreso realizará evaluaciones de impacto presupuestario, previo a la expedición de leyes que afecten directamente las finanzas públicas.

14. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley de Aviación Civil, presentado por las Senadoras Lilia Guadalupe Merodio Reza, Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, María Cristina Díaz Salazar, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Juana Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que los pasajeros de avión puedan hacer uso de sus bolsas de mano al momento de pasar la revisión de seguridad, previo al abordaje de la aeronave. Asimismo, propone que las aerolíneas proporcionen a los pasajeros, de forma gratuita, una bolsa de plástico resellable en la que puedan guardar sus objetos personales.

15. *Proyecto de decreto por el que se reforman la Ley de Planeación, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley del Servicio Exterior Mexicano y el Reglamento del Senado de la*

*República, en materia de transparencia y rendición de cuentas de la política exterior, presentado por los Senadores Laura Angélica Rojas Hernández, Sonia Mendoza Díaz, Juan Carlos Romero Hicks, Héctor Larios Córdova, Daniel Gabriel Ávila Ruíz, Gabriela Cuevas Barrón, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Fernando Herrera Ávila, Javier Corral Jurado, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Fernando Torres Graciano, Luisa María Calderón Hinojosa, María del Pilar Ortega Martínez, Salvador Vega Casillas, María Marcela Torres Peimbert, Luis Fernando Salazar Fernández, Fernando Yunes Márquez, Francisco Domínguez Servién, Martín Orozco Sandoval, César Octavio Pedroza Gaitán, Angélica de la Peña Gómez, Raúl Gracia Guzmán, José María Martínez Martínez, Maki Esther Ortiz Domínguez, Francisco García Cabeza de Vaca, Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, Víctor Hermosillo y Celada, Ernesto Ruffo Appel, Rosa Adriana Díaz Lizama, Francisco Salvador López Brito, Adriana Dávila Fernández, Zoé Robledo Aburto, Ángel Benjamín Robles Montoya, Dolores Padierna Luna, Isidro Pedraza Chávez, Manuel Bartlett Díaz, Jorge Luis Lavalle Maury, Mónica Tzasna Arriola Gordillo y Roberto Gil Zuarth.*

## **Síntesis**

La iniciativa realiza las siguientes propuestas en materia de **transparencia y rendición de cuentas de la política exterior**:

- Incorporar a la conducción de la política exterior en la **planeación nacional de desarrollo**.
- Señalar que el **Plan Nacional de Desarrollo** deberá incluir los **objetivos de la Política Exterior** derivados de la entrada en vigor de Tratados Internacionales y Convenciones Diplomáticas, el cumplimiento de los Tratados Internacionales y Convenciones Diplomáticas, los acuerdos o iniciativas bilaterales o multilaterales, las alianzas con otros países o ante organismos internacionales, y las labores de índole humanitaria.
- Establecer como **atribuciones de la cancillería**:

- Recibir los **informes acerca de los acuerdos interinstitucionales** que se pretendan celebrar o que se celebren por el gobierno y comunicar al Senado de la República acerca del dictamen que emita acerca de su procedencia o notifique sobre su celebración y asunto.
- **Enviar al Senado de la República un informe detallado** cada inicio de periodo de sesiones, de los compromisos adquiridos por el Estado mexicano y su grado de cumplimiento, derivados de los instrumentos internacionales, negociaciones bilaterales, candidaturas de mexicanos en organismos internacionales, actividades consulares, entre otros.
- Incluir a la **transparencia y la máxima publicidad en las obligaciones de los miembros del servicio exterior.**

**16.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de incorporar valoraciones de impacto presupuestario en las propuestas legislativas que afecten las finanzas públicas, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer que las **iniciativas de ley o decreto deberán contener una valoración de impacto presupuestario** elaborado por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez, en el caso del Senado, y por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en el caso de la Cámara de Diputados.

**17.** *Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentado por el Sen. René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

## Síntesis

La iniciativa propone que el Congreso pueda solicitar una opinión no vinculante a la Comisión Federal de Competencia Económica, sobre el impacto de las leyes, en lo que se refiere a la competitividad de la economía, la libre competencia, la concurrencia en los mercados, la seguridad jurídica de los agentes económicos y su impacto en las finanzas públicas.

18. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22, 73, 74, 79, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fiscalización y combate a la corrupción, presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

## Síntesis

La iniciativa realiza las siguientes propuestas en materia de fiscalización y combate a la corrupción:

- Facultar al Congreso para expedir leyes generales en materia de combate a la corrupción y organización autónoma de la Auditoría Superior de la Federación.
- Establecer que la extinción de dominio también procederá para casos de corrupción.
- Dotar herramientas para que la Auditoría Superior de la Federación pueda fiscalizar los recursos públicos en tiempo real.
- Facultar a la ASF para iniciar el proceso de fiscalización de la Cuenta Pública en el primer día hábil del año siguiente al cierre del ejercicio fiscal.
- Facultar a la ASF para fiscalizar a las empresas productivas del Estado, los fideicomisos públicos y las concesiones o cesiones de bienes del dominio público.
- Precisar que la Cámara de Diputados concluirá con la revisión de la Cuenta Pública a más tardar el 15 de diciembre del año en que se presentó.

- Establecer que la **Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados elaborará un informe semestral** de carácter técnico evaluativo sobre los resultados de la fiscalización superior, en relación a los informes individuales de auditoría; el cual será **revisado por una Comisión Bicameral** que deberá emitir un posicionamiento e instrumentará las acciones necesarias para mejorar la acción fiscalizadora y el marco legal.
- Instituir el **carácter público de los informes** que emitan las auditorías estatales y del Distrito Federal a las autoridades.

**19.** *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en contra del Patrimonio Nacional en materia de Hidrocarburos y por el que se reforman y adicionan el Código Federal de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, presentado por el Sen. Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto **establecer los delitos en particular y sanciones que serán aplicables en materia de hidrocarburos**, sus derivados y demás activos, siendo algunas de sus propuestas:

- Establecer que el **ministerio público perseguirá de oficio** tales delitos.
- Definir los siguientes delitos:
  - **Sustracción ilegal** de hidrocarburos de ductos, vehículos, equipos o instalaciones de PEMEX, empresas productivas, filiales, subsidiarias o de particulares.
  - **Negociar** con hidrocarburos de procedencia ilícita.
  - **Resguardar, almacenar, transportar o distribuir** hidrocarburos de procedencia ilícita.
- Imponer **penas de 5 a 30 años de prisión** para los delitos, según la cantidad de litros que se trate.

- Catalogar como **delincuencia organizada** a los delitos en materia de hidrocarburos.

**20.** *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley que regula el otorgamiento de un subsidio a las mujeres trabajadoras, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone otorgar un **subsidio mensual equivalente al 30% del salario** base de cotización a las **mujeres trabajadoras** que reciban ingresos por debajo de la línea de bienestar definida por el CONEVAL.

**21.** *Proyecto de decreto que deroga el artículo 11 y el numeral 16 del artículo 24 y adiciona los artículos 13 Bis, 13 Ter, 17 Bis, 24 Bis, 50 Ter, 50 Quáter y 76 Bis, todos del Código Penal Federal, en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas, presentado por el Sen. Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer que las **personas jurídicas serán penalmente responsables**, de los delitos cometidos, por cuenta o a nombre de las mismas, por sus agentes, representantes legales, administradores, socios o accionistas de acuerdo a lo siguiente:

- No serán penalmente responsables las personas jurídicas de **naturaleza pública**.
- La responsabilidad penal de las personas jurídicas **no excluye la de las personas físicas** por los actos o hechos delictuosos realizados por cuenta o a nombre de aquéllas.
- La transformación regular de una persona jurídica con otra forma jurídica, denominación o razón social **no será obstáculo para la aplicación de las consecuencias jurídicas**.

- Cuando se lleve a cabo la **fusión o escisión de una persona jurídica**, no será obstáculo para aplicar las sanciones a la nueva persona jurídica o a la persona jurídica escindida.
- La **responsabilidad penal de las personas jurídicas será exigible siempre que se constate la comisión de un delito** que haya tenido que cometerse por sus agentes, representantes legales, administradores, socios o accionistas, aun cuando la concreta persona física responsable no haya sido individualizada o no haya sido posible dirigir el procedimiento contra ella.

Asimismo, propone indicar que la **responsabilidad penal** procederá en los siguientes casos:

- Delitos contra la salud.
- Revelación de secretos y acceso ilícito a sistemas informáticos.
- Delitos cometidos por servidores públicos.
- Delitos contra el patrimonio de las personas.
- Encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Delitos contra el ambiente.

Por último, propone establecer las siguientes **sanciones para las personas jurídicas**:

- Suspensión.
- Prohibición de realizar determinadas operaciones.
- Remoción.
- Decomiso.
- Multa.
- Publicación de sentencia.
- Disolución.

**22.** *Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que el **IMJUVE ejecute un Programa de Empleo para Jóvenes mayores de 15 años**, con la participación de los sectores social y privado.

- 23.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2° de la Ley Federal del Trabajo y la fracción III del artículo 1° de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone **incluir a los tatuajes y perforaciones en los supuestos por los cuales una persona no puede ser discriminada.**

- 24.** *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de fomento del hábito de la lectura entre la población infantil, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer que el **Ejecutivo Federal deberá incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los recursos financieros suficientes para el fomento del libro y la lectura**, así como para la creación difusión e implementación de programas encaminados a generar el hábito de la lectura en niñas, niños y adolescentes.

- 25.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*



### **Síntesis**

La iniciativa propone otorgar estímulos fiscales equivalentes al 25% del salario pagado, a las empresas que contraten a personas mayores de 60 años.

26. *Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 225 de la Ley General de Salud, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que los medicamentos incluyan su denominación genérica y fecha de caducidad en sistema braille.

## **IX. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

1. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 30 de la Ley de Vivienda, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto incorpora en el Consejo Nacional de Vivienda a representantes de los sectores laborales y organizaciones sindicales.

2. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 6, 8 y 71 de la Ley de Vivienda, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto incorpora a los criterios de riesgo de desastres y su prevención, en la definición de vivienda digna y decorosa.

Asimismo, establece que la **Comisión Nacional de Vivienda promoverá** que en el desarrollo de los conjuntos habitacionales, se considere la **seguridad del terreno y zona donde se ubican las viviendas.**

**3. Dictamen en sentido negativo.**

*En relación con el proyecto de decreto por el que se reformaba el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.*

**Síntesis**

Las comisiones **desecharon dos iniciativas que tenían por objeto erradicar el trabajo infantil**, en virtud que las propuestas **ya fueron atendidas** con la reforma constitucional que elevó a 15 años la edad mínima para trabajar.

**4. Dictamen en sentido negativo.**

*En relación con el proyecto de decreto por el que se reformaban los artículos 6º y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.*

**Síntesis**

Las comisiones **desecharon la iniciativa que proponía otorgar autonomía constitucional al IFAI**, en vista de que la **propuesta ya fue atendida** con las reformas en materia de transparencia, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2014.

**5. Dictamen en sentido negativo.**

*En relación con el proyecto de decreto por el que se adicionaba un párrafo sexto al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía elevar a rango constitucional el derecho al agua, debido a que la propuesta ya fue atendida con la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 8 de febrero de 2012.

#### **6. Dictamen en sentido negativo.**

*En relación con el proyecto de decreto por el que se reformaban los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía la reelección consecutiva de legisladores locales y miembros de ayuntamientos, en virtud de que la propuesta ya fue atendida con la reforma político-electoral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

#### **7. Dictamen en sentido negativo.**

*En relación con dos proyectos de decreto que reformaban el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía modificar la edad de 16 a 18 años para realizar cualquier tipo de trabajo, en virtud de que la propuesta se consideró atendida con la reforma constitucional que elevó a 15 años la edad mínima para trabajar.

#### **8. Dictamen en sentido negativo.**

*En relación con el proyecto de decreto por el que se adicionaba el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos*

*Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía facultar al Congreso a expedir una legislación nacional procedimental única, debido a que la propuesta ya fue atendida con la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 8 de octubre de 2013.

### **9. Dictamen en sentido negativo.**

*Punto de acuerdo por el que aprueba el similar de la Cámara de Diputados, por el que se desechó el proyecto de decreto que reformaba y adicionaba el artículo 12 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron desechar la minuta que tenía por objeto obligar a la SAGARPA a publicar en su página de Internet los resultados de la evaluación del cumplimiento de los compromisos en materia ambiental, asumidos por los estados y el Distrito Federal; en virtud de que la propuesta contravenía lo dispuesto en la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, además de que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental da respuesta a la preocupación del promovente.

### **10. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la atención de la diabetes, presentado por la Comisión de Salud.**

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar la Secretaría de Salud a implementar en los hospitales de segundo nivel, unidades de atención integral al paciente diabético e incluir dentro del cuadro básico los medicamentos genéricos destinados al tratamiento de la diabetes.

**11. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las medidas sanitarias en los estados afectados por el Huracán "Odile", presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la titular de la Secretaría de Salud, en coordinación con las dependencias estatales y municipales del estado de Baja California Sur, a **mantener las medidas sanitarias suficientes que fortalezcan el saneamiento básico para evitar epidemias y enfermedades por vectores, que se deriven de las inundaciones provocadas por el Huracán "Odile";** asimismo, informar a esta Soberanía si encontró **responsabilidades por parte de la mina Buenavista de Cobre,** en materia de salud, y en su caso, cuáles serán las sanciones.

**12. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las medidas de prevención por vectores, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud y a las entidades federativas a **reforzar las medidas de prevención y acciones que eviten las consecuencias generadas por vectores,** en especial en aquellas zonas con mayor incidencia de enfermedades transmitidas por estos organismos.

**13. *Dictamen de punto de acuerdo para incorporar el semáforo nutricional en alimentos y bebidas no alcohólicas, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a **modificar los criterios nutricionales** incluidos en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de etiquetado frontal y de uso del distintivo nutrimental para alimentos y bebidas no alcohólicas, **procurando ajustar**

dichos criterios con estándares internacionales, como el denominado semáforo nutricional.

14. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención del cáncer de próstata, presentado por la Comisión de Salud.*

#### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud y a las instituciones del sistema nacional de salud a establecer programas y líneas de acción específicas para el diagnóstico temprano, atención, tratamiento y control del cáncer de próstata.

15. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a las acciones para prevenir la venta de alcohol a menores, presentado por la Comisión de Salud.*

#### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Gobierno Federal a informar sobre el número de inspecciones de verificación realizadas a expendios de venta de bebidas alcohólicas y demás establecimientos con venta de bebidas alcohólicas y el número de sanciones emitidas en cada inspección, especificando aquéllas que se originaron por la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad durante el último año.

16. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la contabilización de la vaquita marina, presentado por la Comisión de Pesca y Acuicultura.*

#### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal a instruir a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar estudios que permitan identificar y contabilizar las vaquitas marinas que se encuentren en el Alto Golfo de California.

17. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la calidad del agua en la Laguna de Tres Palos, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua a remitir un diagnóstico exhaustivo sobre la calidad ambiental y del agua de la Laguna de Tres Palos, en el estado de Guerrero.

18. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita un informe sobre el gasoducto "Los Ramones", presentado por la Comisión de Energía.*

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a rendir un informe detallado sobre la concesión del gasoducto conocido como "Los Ramones".

19. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la cartera vencida por consumo de electricidad de productores agrícolas de San Luis Potosí, presentado por la Comisión de Energía.*

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular de la Comisión Federal de Electricidad a informar el estatus que guarda la cartera vencida por consumo de energía eléctrica de los productores agrícolas de los municipios de Villa de Ramos, Salinas y Santo Domingo, en el estado de San Luis Potosí.

20. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, presentado por la Comisión de Energía.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular de Petróleos Mexicanos a remitir un informe relativo a la adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, en el marco del Plan de Negocios de Pemex.

21. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las indemnizaciones a ejidatarios de la Presa "El Infiernillo", presentado por la Comisión de Energía.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a remitir un informe de la situación que guarda lo relativo a las indemnizaciones a ejidatarios de la Presa "El Infiernillo" del municipio de Coahuayutla, en el estado de Guerrero.

22. *Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre la publicidad oficial de la iniciativa de reforma energética, presentado por la Comisión de Energía.*

### **Síntesis**

La comisión desechó la proposición que solicitaba informar de los gastos de publicidad oficial sobre la Iniciativa de reforma energética; en virtud de que existen medios suficientes para acceder al tipo de información solicitada.

23. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que exhortaba a retirar la publicidad oficial de la reforma energética y destinar los recursos a los damnificados por "Ingrid" y "Manuel", presentado por la Comisión de Energía.*

### **Síntesis**

La comisión desechó la proposición que exhortaba a retirar la campaña publicitaria que las distintas dependencias de la Administración Pública Federal realizan sobre la reforma energética, para contribuir a un debate objetivo y dedicar íntegramente los recursos de su campaña publicitaria



a la atención de los damnificados por las tormentas "Ingrid" y "Manuel"; en virtud de que la emergencia ocasionada por los fenómenos meteorológicos ha concluido.

24. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que solicitaba implementar una estrategia nacional sobre energías renovables, presentado por la Comisión de Energía.*

#### **Síntesis**

La comisión desechó la proposición que exhortaba a los Secretarios de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo e implementar una estrategia nacional sobre energías renovables; en vista de que el Ejecutivo Federal ya elaboró un Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2014.

25. *Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre los cobros excesivos por energía eléctrica, presentado por la Comisión de Energía.*

#### **Síntesis**

La comisión desechó la proposición que solicitaba atender a los quejosos por los cobros excesivos y no suspenderles el suministro de energía eléctrica; debido a que la CFE está obligada a suspender el servicio en casos de falta de pago.

26. *Dictamen que desecha punto de acuerdo relativo al conflicto derivado de la firma del Convenio Energía Limpia entre el Gobierno de Puebla y Grupo México, presentado por la Comisión de Energía.*

#### **Síntesis**

La comisión desechó la proposición que solicitaba a la CNDH un informe sobre la presunta violación de derechos humanos a los pobladores de la

comunidad de Olintla, en virtud de que funcionarios federales ya enviaron un informe relativo al conflicto.

27. *Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre medidas para erradicar la venta ilícita de Gas L.P., presentado por la Comisión de Energía.*

#### **Síntesis**

La comisión desechó la proposición que exhortaba a aplicar mayores medidas para erradicar la venta ilícita de Gas L.P. en el país; en virtud de que la inquietud fue atendida con la reforma energética.

28. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que desarrollar un proyecto de inversión prudente en el Complejo "Pararitos", presentado por la Comisión de Energía.*

#### **Síntesis**

La comisión desechó la proposición que solicitaba a Petróleos Mexicanos anular el acuerdo unilateral de la alianza y desarrollar un proyecto de inversión prudente para que el Complejo Petroquímico Pajaritos se encargara de aumentar las escalas productivas y alcanzar la eficiencia tecnológica; en virtud de que la alianza no implica conflictos legales.

29. *Dictamen que desecha punto de acuerdo relativo a la transportación de gas en Oaxaca, presentado por la Comisión de Energía.*

#### **Síntesis**

La comisión desechó la proposición que exhortaba a instrumentar la estrategia integral necesaria para hacer factible a corto plazo la transportación de gas natural al estado de Oaxaca a través de autotanques; en vista de que PEMEX y la CFE ya tienen contemplados proyectos que atienden la preocupación del promovente.

30. *Dictamen que desecha punto de acuerdo relativo al fortalecimiento de los principios constitucionales de la industria eléctrica, presentado por la Comisión de Energía.*

#### **Síntesis**

La comisión **desechó dos proposiciones** que exhortaban a que, en el marco del LIII aniversario de la nacionalización de la industria eléctrica, se **fortalecieran los principios constitucionales de la industria energética** como patrimonio exclusivamente nacional; en vista de que la **reforma constitucional en materia energética** atendió dichas propuestas.

31. *Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre la inclusión de fuentes renovables en los foros energéticos, presentado por la Comisión de Energía.*

#### **Síntesis**

La comisión **desechó** la proposición para que se **incluyera el tema de fuentes renovables de energía** en los foros de debate en materia energética; en vista de que la **propuesta fue debidamente atendida.**

32. *Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre la construcción de la nueva Refinería en Tula, presentado por la Comisión de Energía.*

#### **Síntesis**

La comisión **desechó** la proposición que exhortaba a incluir en el Plan de Negocios de PEMEX y sus organismos subsidiarios 2014-2018 el **seguimiento de la construcción de la nueva Refinería en Tula**, Hidalgo; en virtud de que la **reforma energética atenderá dicha petición.**

33. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que solicitaba replantear la reforma energética, presentado por la Comisión de Energía.*

### **Síntesis**

La comisión **desechó** la proposición que exhortaba al titular del Poder Ejecutivo Federal a **replantear la propuesta de reforma energética**; en virtud de que la **reforma energética aprobada permitirá detonar el potencial de la economía mexicana** para crear empleos de calidad, reducir los costos de la energía y aumentar los ingresos del Estado.

- 34.** *Dictamen que desecha punto de acuerdo que solicitaba no utilizar los recursos para los 17 proyectos del Complejo "Pajaritos", presentado por la Comisión de Energía.*

### **Síntesis**

La comisión **desechó** la proposición que solicitaba a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público **abstenerse de entregar los recursos correspondientes a las partidas de los 17 proyectos etiquetados** en el Presupuesto de Egresos para el Complejo Petroquímico Pajaritos; en virtud de que los **proyectos no contravienen a la ley**, antes o después de la reforma energética.

- 35.** *Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre la conexión del sistema eléctrico de Baja California Sur al sistema nacional, presentado por la Comisión de Energía.*

### **Síntesis**

La comisión **desechó** la proposición que exhortaba a realizar la **interconexión del sistema eléctrico de Baja California Sur al sistema interconectado nacional**, a través de la instalación de un cable submarino; en vista de que la **petición será atendida** en el curso de la **instrumentación de los planes y proyectos trazados por la Comisión Federal de Electricidad**.

- 36.** *Dictamen que desecha punto de acuerdo que solicitaba no entregar contratos, licencias o concesiones a empresas privadas, presentado por la Comisión de Energía.*

### **Síntesis**

La comisión **desechó** la proposición que exhortaba al Ejecutivo Federal a **no entregar ningún contrato, licencia o concesión** a alguna empresa petrolera privada nacional o extranjera hasta que no se realizara la consulta popular; en virtud de que la **reforma energética aprobada permitirá detonar el potencial de la economía mexicana** para crear empleos de calidad, reducir los costos de la energía y aumentar los ingresos del Estado

- 37. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que solicitaba financiar paneles solares en casas de Nuevo León, presentado por la Comisión de Energía.***

### **Síntesis**

La comisión **desechó** la proposición que exhortaba a **incentivar un plan de financiamiento** para los ciudadanos del estado de Nuevo León, a fin de instalar **paneles solares en las casas** y así producir energía renovable en cada hogar; en vista de que la **reforma energética atenderá la petición planteada.**

- 38. *Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre la promoción de políticas para el uso eficiente de los energéticos, presentado por la Comisión de Energía.***

### **Síntesis**

La comisión **desechó** la proposición que exhortaba a promover políticas públicas que hicieran **eficiente el uso de los energéticos** en beneficio del medio ambiente y de la economía familiar de los mexicanos; en vista de que **ya existen programas de financiamiento e incentivos fiscales** para poder adquirir los equipos necesarios para generación de energía

- 39. *Dictamen que desecha punto de acuerdo relativo al caso Oceanografía, presentado por la Comisión de Energía.***

### **Síntesis**

La comisión **desechó** la proposición que solicitaba a la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al caso de la empresa Oceanografía, que en el programa de trabajo que elaborara, incluyera la **invitación a participar en sesiones de investigación a aquellos ex servidores públicos** que estuvieron involucrados en los hechos relacionados con el daño al erario público ocasionados por los contratos celebrados entre PEMEX, la empresa Oceanografía y empresas vinculadas; debido a que la **propuesta constituye una función que pueden ejercer los Grupos Parlamentarios** a través de sus respectivos representantes partidarios dentro de la comisión

- 40. *Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre la "Ronda Cero", presentado por la Comisión de Energía.***

### **Síntesis**

La comisión **desechó tres proposiciones sobre el proceso de la "Ronda Cero"**; en vista de que la **Ronda Cero constituye un acto consumado.**

- 41. *Dictamen que desecha punto de acuerdo relativo a la facturación en Baja California, presentado por la Comisión de Energía.***

### **Síntesis**

La comisión **desechó** la proposición que exhortaba a disponer lo necesario a efecto de que en el estado de **Baja California la facturación se realizar de manera mensual**; en virtud de que la propuesta se consideró **improcedente.**

- 42. *Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre las preguntas del C. Alfonso Cuarón en torno a la reforma energética, presentado por la Comisión de Energía.***

### Síntesis

La comisión **desechó** la proposición que exhortaba a **difundir los alcances y proyecciones de la reforma energética**, dando especial énfasis a atender las preguntas en torno a este tema, expresadas públicamente por el ciudadano **Alfonso Cuarón Orozco**; en vista de que las **inquietudes fueron atendidas en la dictaminación de la reforma energética** y el Gobierno Federal respondió a las preguntas del ciudadano.

43. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que solicitaba consultar a la ciudadanía en la dictaminación de la reforma energética, presentado por la Comisión de Energía.*

### Síntesis

La comisión **desechó** la proposición que exhortaba a **consultar abiertamente a la ciudadanía** lo referente a la **dictaminación** de las leyes secundarias en materia energética; en virtud de que la dictaminación **fue conforme a derecho y suscitó un amplio debate**.

44. *Dictamen que desecha punto de acuerdo relativo al tráfico de influencias en el sector energético, presentado por la Comisión de Energía.*

### Síntesis

La comisión **desechó** la proposición sobre **corrupción, tráfico de influencias y conflictos de intereses en el sector energético**; en virtud de que la propuesta **transgrede facultades de la Auditoría Superior de la Federación**.

45. *Dictamen que desecha punto de acuerdo relativo a la técnica del fracking, presentado por la Comisión de Energía.*

### Síntesis

La comisión **desechó** la proposición que exhortaba a **tomar en cuenta** el punto de vista de los **pobladores** en torno a la técnica del **fracking**; en vista de que la reforma energética contempló la **creación de la Agencia**

Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, con lo cual se atiende la inquietud del promovente.

## X. PROPOSICIONES

1. *Relativa a la asignación de un contrato de arrendamiento y mantenimiento para los trenes de la Línea 12 del METRO, con un tipo de cambio fijado en 16.75 pesos por dólar, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

Los Senadores exhortan a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a remitir un informe detallado sobre las causas por las cuales se otorgó a la empresa Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles, un contrato de arrendamiento y mantenimiento para los trenes de la Línea 12 del METRO, con un tipo de cambio fijado en 16.75 pesos por dólar

2. *Relativa al trámite de adopciones en el Registro Federal de Trámites y Servicios, presentada por el Sen. Jorge Luis Lavalle Maury, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

El Senador exhorta al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia a inscribir el trámite de adopciones en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como la certificación de dicho trámite en una norma oficial mexicana.

3. *Respecto a los beneficios de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*



### **Síntesis**

La Senadora exhorta a la SEMARNAT a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo una **campana informativa** en toda la República Mexicana que **dé a conocer los beneficios de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, así como los elementos necesarios para obtener la autorización de aprovechamiento o registro de la Unidad de Manejo,** con la finalidad de reconocerlas como un detonante económico y de creación de empleo

- 4. Relativa a la imagen de México y de la Ciudad de México, presentada por el Sen. Pablo Escudero Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta al Secretario de Gobierno del Distrito Federal a **realizar las acciones que corresponda a fin de cuidar la imagen de México y de la Ciudad de México en el orden internacional y ante la visita de representantes de otros estados**

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

- 5. En torno a los ataques a la libertad de expresión y al periodismo en el estado de Querétaro, presentada por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta al gobernador del estado de Querétaro a que, **ante los ataques a la libertad de expresión y al periodismo que como práctica sistemática llevan a cabo el Secretario de Gobierno y el Coordinador de Comunicación Social de su administración, proceda a su inmediata separación del cargo y emprenda las acciones legales que resulten.**

- 6. Relativa a los procesos por acciones y omisiones relacionadas con la construcción del monumento Estela de Luz, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

Los Senadores solicitan a la SFP y a la ASF realizar y remitir un informe integral que señale las irregularidades, afectaciones al erario, los procesos que han llevado a cabo en contra de servidores públicos y particulares por acciones y omisiones relacionadas con la construcción del monumento Estela de Luz, así como los gastos efectuados con motivo de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

7. *En torno a la participación del gobernador del estado de Chihuahua en supuestos delitos de enriquecimiento ilícito, presentada por el Sen. Javier Corral Jurado, Javier Corral Jurado, Ernesto Ruffo Appel, Alejandro Encinas Rodríguez, Layda Sansores San Román, Luis Sánchez Jiménez, Manuel Bartlett Díaz, Fernando Mayans Canabal, Octavio Pedroza Gaitán, Francisco Salvador López Brito, Raúl Morón Orozco, Fidel Demédecis Hidalgo y Víctor Hermosillo y Celada.*

### Síntesis

El Senador exhorta a la PGR, a la SHCP, a la CNVB y al Banco de México a realizar las investigaciones y fincar las responsabilidades penales y administrativas correspondientes, derivado de la participación del gobernador del estado de Chihuahua en supuestos delitos de enriquecimiento ilícito

8. *En torno al caso de la difusión en twitter del mensaje de la trasnacional denominada Grupo Nestlé S.A de C.V., presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La Senadora exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Procuraduría Federal del Consumidor y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a intervenir en el caso de la difusión en twitter del mensaje de la trasnacional denominada Grupo Nestlé S.A de C.V.

9. *Relativa a condenar cualquier tipo de declaraciones que atenten contra la paz y la seguridad de México, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

#### **Síntesis**

El Senador exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a **condenar cualquier tipo de declaraciones que atenten contra la paz y la seguridad de México.**

10. *Relativa a la esterilización de perros callejeros, a nivel nacional, presentada por las Senadoras Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Lilia Guadalupe Merodio Reza, María Cristina Díaz Salazar, Claudia Pavlovich Arellano, Juana Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia.*

#### **Síntesis**

Las Senadoras exhortan a la Secretaría de Salud a **llevar a cabo una campaña masiva, permanente y gratuita de esterilización de perros callejeros, a nivel nacional**

11. *Relativa a la declaración patrimonial del Presidente de la República, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

#### **Síntesis**

Los Senadores **exhortan al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a publicitar su declaración patrimonial con los requisitos que exige la ley**

#### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

12. *Relativa al Caso de la Empresa Oceanografía, S. A. de C.V., presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La Senadora se refiere al incumplimiento de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal de dar información completa, ordenada y oportuna a las Comisiones Especiales para la Atención y Seguimiento al Caso de la Empresa Oceanografía, S. A. de C.V.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

13. *Relativa al proyecto denominado "Buen Fin", presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta a los titulares de la Procuraduría para la Defensa del Consumidor y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a implementar las medidas, campañas y las acciones conducentes para preservar la original y loable finalidad del denominado "Buen Fin", como un proyecto para incentivar la economía de manera favorable para proveedores y consumidores, salvaguardando los derechos de estos últimos.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

14. *Respecto a citar a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

Los Senadores citan a comparecer al SHCP para que informe las condiciones reales de la economía nacional y las posibilidades de recuperación y crecimiento en el corto plazo, dados los hechos de inseguridad y los indicadores reportados recientemente

**\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

15. *En torno al proyecto de licuefacción de gas natural de Petróleos Mexicanos, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

**Síntesis**

La Senadora solicita al Director General de Petróleos Mexicanos información del proyecto de licuefacción de gas natural de Petróleos Mexicanos, con el propósito de exportar a Asia y Oceanía.

16. *Relativa a los "Lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas, presentada por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

**Síntesis**

Las Senadoras exhortan a la SEP a fortalecer los mecanismos de vigilancia en los planteles de educación básica para el cumplimiento de los "Lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional"

17. *Relativa al nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, presentada por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

**Síntesis**

El Senador solicita que la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República dé cuenta al Pleno sobre la facultad exclusiva del Senado de la República para nombrar, por aprobación de dos terceras partes de

sus miembros presentes, al titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República.

18. *Relativa a incrementar la matrícula en las universidades públicas y se generen más instituciones o campus que impartan educación superior, presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a iniciar trabajos con la UNESCO y con las universidades públicas y privadas de México, a efecto de que en el país se atiendan las expectativas de los estudiantes, se incremente la matrícula en las universidades públicas y se generen más instituciones o campus que impartan educación superior

19. *En torno a la Reserva de la Biosfera de Calakmul en el estado de Campeche, presentada por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo las acciones correspondientes para proteger la tenencia y la propiedad de la tierra dentro de la Reserva de la Biosfera de Calakmul en el estado de Campeche, y garantizar la protección de su riqueza natural y cultural.

20. *Relativa a los criterios de austeridad, ahorro presupuestal, eficiencia y racionalidad del gasto público, presentada por el Sen. Francisco Búrquez Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y

aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, se privilegien los criterios de austeridad, ahorro presupuestal, eficiencia y racionalidad del gasto público

**\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

21. *En torno a los estragos causados por diversos fenómenos naturales en el estado de Guerrero, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

**Síntesis**

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal a implementar diversas acciones para ayudar a los damnificados y víctimas de los estragos causados por diversos fenómenos naturales en el estado de Guerrero

22. *En relación al probable cobro de dádivas por parte del gobierno del estado de Sonora entre 2009 y 2011 para favorecer a la empresa Bizjet International Sales and Support, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

**Síntesis**

Los Senadores exhortan al congreso del estado de Sonora a solicitar al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, así como a la Procuraduría General de Justicia del estado realizar las investigaciones correspondientes en relación al probable cobro de dádivas por parte del gobierno del estado de Sonora entre 2009 y 2011 para favorecer a la empresa Bizjet International Sales and Support en la asignación de contratos para llevar a cabo el mantenimiento y reparación de flota aérea, y en su caso se sancione a los responsables.

23. *Relativa a autorizar la asignación de 650 plazas laborales operativas de base definitiva a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y 180 al Instituto Nacional de Pesca,*

*presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta al titular de la SHCP a autorizar la asignación de 650 plazas laborales operativas de base definitiva a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y 180 al Instituto Nacional de Pesca; y exhorta a diversas comisiones de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, se otorgue un mayor presupuesto a dichas dependencias que les permitan cumplir con las atribuciones que la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables les confieren

24. *Relativa a las diversas irregularidades ocurridas en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal, durante 2011 en el estado de Guanajuato, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

Los Senadores exhortan a la Procuraduría General de Justicia del estado de Guanajuato a iniciar una investigación en contra del ex gobernador de ese estado por su probable responsabilidad, por acción u omisión, en diversas irregularidades ocurridas en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal, durante 2011.

25. *Relativa a la prevención de la violencia obstétrica, presentada por el Sen. Miguel Romo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta al titular de la Secretaría de Salud, al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Presidenta de Instituto Nacional de la Mujer a emprender acciones para prevenir y erradicar la violencia obstétrica.



- 26.** *Relativa a que el Poder Ejecutivo Federal se adhiera al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad del Ser Humano, presentada por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La Senadora solicita al Poder Ejecutivo Federal se adhiera al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad del Ser Humano, con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina (Convenio relativo a los Derechos Humanos y la Biomedicina) y a su Protocolo Adicional por el que se prohíbe la clonación de seres humanos, del Consejo de Europa

- 27.** *Relativa a la campaña denominada "El Buen Fin", presentada por las Senadoras Ivonne Liliana Álvarez García, Margarita Flores Sánchez, Mely Romero Celis, Lisbeth Hernández Lecona, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Angélica del Rosario Araujo Lara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

Las Senadoras exhortan a la Procuraduría Federal del Consumidor a verificar en todo el país que no se presenten abusos ni publicidad engañosa durante el desempeño de la campaña denominada "El Buen Fin" que se realizará del 14 al 17 de noviembre del presente año en la República Mexicana

- 28.** *En torno a las irregularidades identificadas en el ejercicio de recursos públicos y en la contratación de obra pública durante la administración del exgobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

Los Senadores exhortan al gobierno del estado de Guanajuato y al órgano de fiscalización superior del estado a **presentar un informe pormenorizado sobre las acciones que han llevado a cabo y los avances en las investigaciones por diversas irregularidades identificadas en el ejercicio de recursos públicos y en la contratación de obra pública durante la administración del exgobernador Juan Manuel Oliva Ramírez.**

29. *Relativa a las observaciones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el estado de Sonora en el 2013, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

Los Senadores exhortan al titular del gobierno del **estado de Sonora** a **presentar un informe pormenorizado de las acciones realizadas o a implementar, para solventar las observaciones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización de ese estado en relación a diversas irregularidades identificadas en su cuenta pública 2013.**

## XI. SOLICITUDES DE EXCITATIVAS

1. Del **Sen. Francisco Domínguez** Servién, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación con el **proyecto de decreto** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley del Instituto Mexicano de la Juventud**, recibido el 26 de septiembre de 2013.

## XII. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen. Jesús Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en **conmemoración del "Día del Cartero"**.

2. Del **Sen.** Francisco Salvador **López Brito**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en **conmemoración del "Día del Cartero"**.
3. Del **Sen.** Zoé **Robledo** Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, **con motivo del Día Nacional del Libro**.
4. Del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, en conmemoración del **aniversario del natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz**, ocurrido el 12 de noviembre de 1651.

### XIII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

#### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

1. Convocatoria a la **Séptima Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo día **martes 11 de noviembre** del presente año, **a las 10:00 horas**, en la oficina 9, piso 3 del Hemiciclo del Senado de la República.

#### Asunto

Catorce **iniciativas** y seis **minutas**.

#### COMISIÓN DE TURISMO

2. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de la Comisión, **con el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Subsecretario de Innovación y Desarrollo Turístico, de la SECTUR**, la cual se llevará a cabo el próximo día **martes 11 de noviembre** del presente año, **de 12:00 a 14:00 horas**, en las salas 3 y 4 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

#### Asunto

**Reunión de Trabajo con el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Subsecretario de Innovación y Desarrollo Turístico, de la SECTUR.**

### COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

3. Convocatoria a la **Reunión** de la Comisión, para la **comparecencia del Lic. Carlos Ramírez Fuentes, Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro**, la cual se llevará a cabo el próximo día **martes 11 de noviembre** del presente año, **a las 17:00 horas**, en las sala 3 y 4, ubicadas en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

#### Asunto

Comparecencia del Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Carlos Ramírez Fuentes.

### COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

4. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo día **miércoles 12 de noviembre** del presente año, **a las 10:00 horas**, en la sala 1 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

#### Asunto

Análisis, discusión y en su caso, aprobación de **Proyectos de Dictamen**.

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

5. Convocatoria a la **Reunión Preparatoria rumbo a la XX Reunión Interparlamentaria Canadá -México**, la cual se llevará a cabo el próximo día **miércoles 12 de noviembre** del presente año, **a las 11:00 horas**, en la sala de Comparecencias de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

#### Asunto

**Reunión Preparatoria** rumbo a la XX Reunión Interparlamentaria Canadá-México

## COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

6. Convocatoria a la **Décima Reunión Ordinaria** de la Comisión, a celebrarse el próximo día **miércoles 12 de noviembre** del presente año **a las 19:00 horas**, en la sala 01 ubicada en la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

### Asunto

Informe final sobre el Programa de Trabajo de la actual Presidencia y conformación de Mesa Directiva de la Comisión para el próximo periodo.

## COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE ASUNTOS INDÍGENAS, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

7. Convocatoria para la **Reunión Ordinaria** de Trabajo en Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el próximo día **miércoles 12 de noviembre de 2014 a las 12:00 horas**, en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política.

### Asunto

Una minuta con Proyecto de Decreto en materia de derechos políticos y electorales de las y los indígenas.

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

8. Convocatoria para la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, la cual tendrá verificativo el próximo día **miércoles 12 de noviembre** de 2014 **a las 13:00 horas**, en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política.

### Asunto

Un informe y análisis, discusión y en su caso aprobación de ocho iniciativas sin materia.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

9. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, a celebrarse el próximo día **jueves 13 de noviembre** del presente año **a las 09:30 horas**, en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

### Asunto

Reunión.



Dirección General de Difusión y Publicaciones  
Instituto Belisario Domínguez  
Senado de la República  
LXII Legislatura